



DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Mediante Resolución No. 001-CNC-2016, RO No. 718 de 23 de marzo de 2016, el CNC regula las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales.

1. Facultades del ente rector y de los GAD

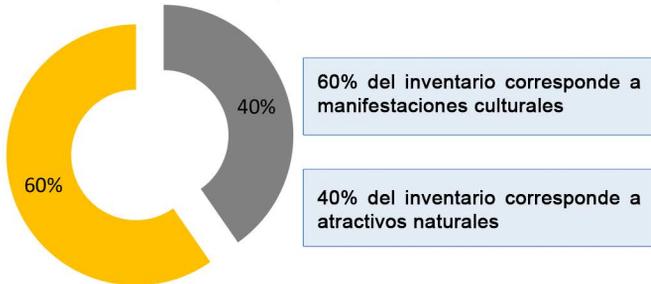
Rectoría	Ministerio de Turismo (Mintur)
Planificación	Mintur, GAD provinciales y municipales
Regulación	Mintur, GAD provinciales y municipales
Control	Mintur, GAD municipales
Gestión	Mintur, GAD provinciales, municipales y parroquiales rurales

2. Mancomunidades y consorcios

Para la gestión de la competencia, se han conformado y registrado en el CNC, 5 mancomunidades de las cuales forman parte 24 GAD municipales y 5 GAD parroquiales; y, 2 consorcios agrupando a 3 GAD provinciales, 18 GAD municipales y 8 GAD parroquiales.

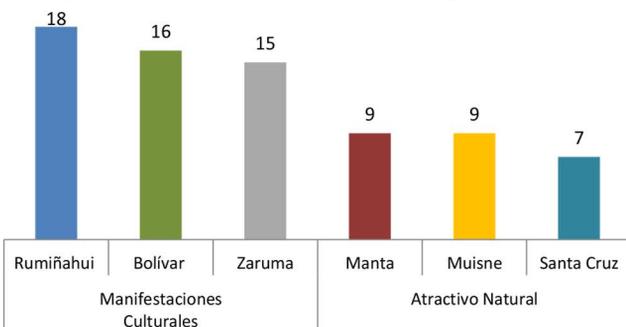
3. Gestión nacional y local

El MINTUR (2019) registra en su Inventario de Atractivos Turísticos 278 fichas aprobadas a nivel nacional.



Fuente: MINTUR

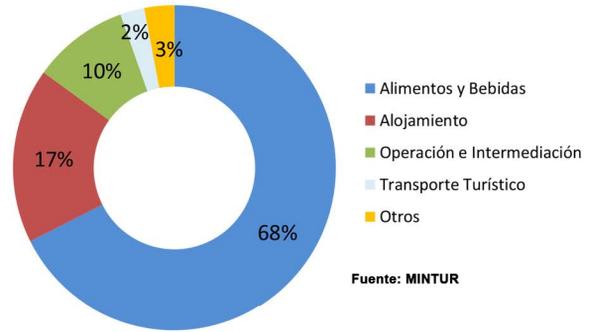
Municipios con mayores atractivos turísticos aprobados al 2019



Fuente: MINTUR

Por otro lado, el catastro de actividades turísticas a nivel nacional cuenta con un total de 42.200 registros, las ciudades con mayor número de registros son Guayaquil y Quito.

Catastro nacional de actividades turísticas al 2019

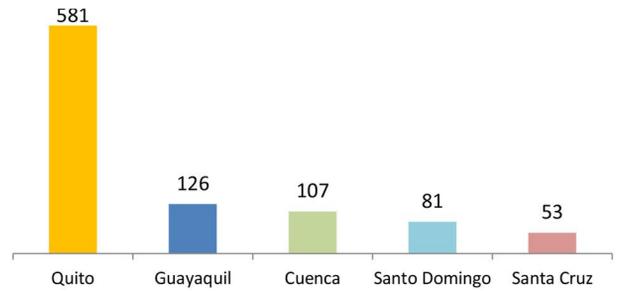


Fuente: MINTUR

4. Control nacional

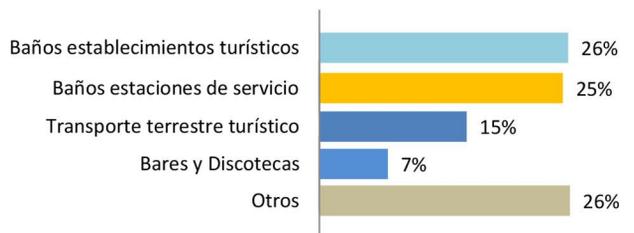
Mintur al año 2019 concedió 1.730 registros a prestadores de servicios turísticos. Además, realizó 57 operativos de control a 8.608 establecimientos turísticos (36% del total) en todas las provincias del país.

Cantones con mayor número de registros concedidos al 2019



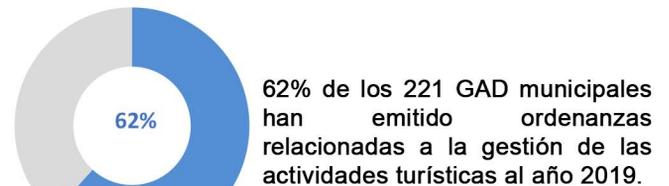
Fuente: MINTUR

Establecimientos turísticos con mayor porcentaje de operativos de control realizados en el año 2019



Fuente: MINTUR

5. Regulación local



Fuente: Herramienta legal Lexis y gaceta de GAD municipales.

El turismo, como actividad económica que impulsa el desarrollo en los territorios, requiere ser fortalecido en la gestión de los GAD. Por ejemplo, la emisión de normativa local, el registro de las actividades turísticas en el catastro nacional con su correspondiente control y la promoción de los atractivos turísticos.

